# DISPOSICIÓN Nº 0 1 7 SANTA FE, 1 6 SEP 2025

#### VISTO:

La Disposición de la Secretaria Administrativa N° 016, de fecha 20 de agosto de 2025, mediante la cual se convocó a la Licitación Privada N° 02/2025, destinada a la adquisición de 1.000 resmas de papel A4, para esta Jurisdicción, conforme las cláusulas y Pliegos de Bases y Condiciones; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de la evaluación de las ocho propuestas presentadas y analizadas por la Comisión Evaluadora específica, surge que la firma "ALL PAPER - María Laura Rodríguez" ha presentado la oferta más conveniente y ajustada a los requerimientos establecidos; por lo que corresponde adjudicar a la mencionada empresa;

### Por ello:

## EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º: Adjudicar a la firma "ALL PAPER" de María Laura Rodríguez, CUIT Nº 30-65119336-9, con domicilio en calle Necochea 4067 de la ciudad de Santa Fe, la Licitación Privada Nº 02/2025 para la adjudicación de 1.000 resmas de papel A4 de 80 grs., con destino a esta Jurisdicción; por la suma de \$ 5.598.870,00 (pesos cinco millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos setenta).

ARTICULO 2°: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS (2.3.0.0), por un monto total de \$ 5.598.870 (pesos cinco millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos setenta) del presupuesto vigente.

su Decreto reglamentario N° 1104/16 y la Resolución de Cámara N° 2021/2025.

ARTÍCULO 3°: Encuadrar la presente en lo prescripto por la Ley Provincial N° 12.510,

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar y archivar.



CÁMARA DE DIPUTADOS